

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32659** *HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN BELLVER, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 154/10, de Autos de Despido n.º 1019/09 a instancia de Javier Adrian Cruz contra Hostelería y Restauración Bellver, S.L., en la que con fecha 26 de septiembre de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Hostelería y Restauración Bellver, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 20.791,34 euros más 4.158,27 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110072238-1